



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Ayuda económica para Boleto estudiantil Ingresantes (PROCOFO)- Cuota Única

VISTO:

El Expediente EX-2026-00376328- -UNC-ME#FL en el que el Secretario de Asuntos Estudiantiles, Prof. Carlos RAFFO, solicita el pago de la cuota única de la ayuda económica para Ingresantes que utilizaron transporte público durante el Ciclo de Nivelación 2026.

Y CONSIDERANDO:

Lo estipulado en la Resolución Decanal RD-2026-799-E-UNC-DEC#FL;

Lo establecido en dicho Programa de Contención y Formación para Estudiantes de esta Facultad, aprobado oportunamente por el Honorable Consejo Directivo, Resolución N° 68/09, y por el Honorable Consejo Superior de esta Universidad, Resolución N° 545/09

Que dichas erogaciones serán afrontadas con fondos del Programa de Contención y Formación para Estudiantes (PROCOFO);

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS
RESUELVE:

ARTÍCULO N°1: Disponer el pago de la cuota única de \$24.000,000 (pesos veinticuatro mil con 00/100) en concepto de Ayuda económica para Ingresantes que utilizaron transporte público durante el Ciclo de Nivelación 2026, a favor de los/as estudiantes que se detallan a continuación:

Apellido	Nombre	DNI

Heredia	Nahir Solange	45353186
López	Ezequiel Nicolás	47712721
Tapia	Daira	44805772

ARTÍCULO N°2: Comuníquese y de forma.